

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MADERTROP, MADERAS TROPICALES CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA VIERNES 26 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 09H30 del día Viernes 26 de Abril del 2019, en la sede social de la compañía la misma que se encuentra ubicada en la Cda. La Fae Mz. 20 Villa 4, de la parroquia Tarquí, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **MADERTROP, MADERAS TROPICALES CIA. LTDA.**, quienes han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre los únicos puntos del orden del día, que son:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO REALIZADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretaria Ad Hoc que dé lectura punto por punto para que procedan a deliberar y a votar cada uno de los accionistas. Realizadas las deliberaciones y votaciones, la Secretaria indica que la presente Junta ha resultado por unanimidad lo siguiente:

1. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO REALIZADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Una vez aprobados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 así como su presentación ante los organismos de control, esto es al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías y al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria procede a dar lectura al acta y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11H30. Firman en unidad de acto los asistentes.-

Certifico que esta copia es igual al original.- Guayaquil, 26 de abril del 2019.

Lo certifico.-

  
SRA. LOURDES GRANDA DE GALAN  
C.C.#0904384971  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA